



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA
BANDO CIERRE DE CALLES

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, vengo a disponer lo siguiente:

Que con motivo de la celebración del "**CONCIERTOS VIVE FEST MASPALOMAS 2023**", que tendrá lugar en el Campo Nº1 de la Ciudad Deportiva Maspalomas el los días 6, 7, 8 y 9 de abril de 2023, por motivos de seguridad y prevención, se disponen las restricciones y prohibiciones siguientes:

DÍA	HORARIO	VÍAS-CALLES	RESTRICCIÓN
LUNES 3/4/2023	Desde las 8:00 horas hasta finalización y recogida logística del evento el 10 de abril de 2023	Vial de acceso al campo número 1 de la Ciudad Deportiva Maspalomas , para el montaje de estructuras.	PROHIBIDO ESTACIONAR Y CIRCULAR (Excepto Vehículos Organización, Autorizados, Seguridad y Emergencias).
JUEVES 6/4/2023 VIERNES 7/4/2023 SÁBADO 8/4/2023 DOMINGO 9/4/2023	Desde las 14:00 h. hasta la finalización de los actos.	Viales de acceso a los campos 1 y 2 de la Ciudad Deportiva Maspalomas	PROHIBIDO ESTACIONAR Y CIRCULAR (Excepto Vehículos Organización, Autorizados, Seguridad y Emergencias).
JUEVES 6/4/2023 VIERNES 7/4/2023 SÁBADO 8/4/2023 DOMINGO 9/4/2023	Desde las 14:00 h. hasta la finalización del evento diario el 6, 7, 8 y 9 de Abril de 2023..	Avda. Finnair	PROHIBIDO ESTACIONAR Y CIRCULAR EN AMBAS DIRECCIONES Y SENTIDOS. Excepto: Residentes con acceso por Avda. De la Unión Europea, Parada Excepcional de Taxis, vehículos de Organización, Seguridad y Emergencias.

Se solicita la colaboración ciudadana con el fin de reducir los problemas de tráfico que se puedan generar, y se recomienda a todos los usuarios que procuren el estacionamiento y la circulación por zonas distintas a las mencionadas y en especial el acatamiento de las instrucciones de los agentes de la Policía Local o personal de obras destinados al efecto.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA
Fdo.: Dña. María Concepción Narváez Vega.

Firmado por: MARÍA CONCEPCIÓN NARVÁEZ VEGA - Alcaldesa Ver firma	Fecha: 29-03-2023 12:08:22	
Nº expediente administrativo: 2023-001185 Código Seguro de Verificación (CSV): 68F1294E326A09516066C4153F99B184 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/68F1294E326A09516066C4153F99B184		
Fecha de sellado electrónico: 29-03-2023 12:35:33 Ver sello	- 1/1 -	